



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA - ANUNCIO

Julio Jiménez Cintora y Julio Abilio Jiménez Moya han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 250 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Barranco Carretera Vieja (Po: 21, Pa: 10). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 70 C.V. y un caudal instantáneo de 17 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero de 6.500 cabezas de ganado porcino en la parcela 6 del polígono 21, en el T.M. de Agreda (Soria). El volumen total anual destinado será de 57.487,5 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,789 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2011.– El Comisario adjunto, P:A, El Jefe de Área, Antonio Coch Flotats. 3063

BOPSO 137 30112011